**FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES**

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.

GESTIÓN 2016

***AGROCIENCIAS*** publicación científica semestral de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la U.A.J.M.S., con el objeto de promover, incentivar y fomentar la producción intelectual científica y académica de docentes, estudiantes e investigadores, convoca a la presentación de artículos científicos para el segundo semestre de la gestión 2016 bajo los siguientes términos:

**1. PRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ENVÍO DE ARTÍCULOS**

La recepción de artículos se realizará hasta el día ***viernes 7 de octubre de 2016*** a horas 18:00 en oficinas de vice decanatura de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales con teléfono. 6643121 ubicado en el campus universitario de El Tejar.

Los documentos deberán entregarse en soporte digital e impreso según las especificaciones establecidas en las **normas de publicación** que se encuentran en anexo de la presente convocatoria. ***NO SE TOMARÁ EN CUENTA ARTÍCULOS QUE NO CUMPLAN LAS NORMAS DE PUBLICACION ESTABLECIDAS***.

Cualquier información ampliatoria o complementaria que se requiera, inclusive la presente convocatoria y normas de publicación, se podrán solicitar en la siguiente dirección: **erazorlando@hotmail.com** o en su defecto podrán ser descargadas del portal de la UAJMS.

**2. TIPOLOGÍA DE ARTÍCULOS PARA LA PUBLICACIÓN**

AGROCIENCIAS publicará los siguientes tipos de artículos:

**Artículos originales de investigación científica:**

Documento de no más de **10 páginas (6000 palabras),** que presenta de manera detallada los resultados originales de investigaciones concluidas. El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera: **Título. Autor(es). Resumen. Palabras Clave. Introducción. Materiales y Métodos. Resultados. Discusión. Bibliografía utilizada.**

**Artículos de revisión:**

Documento de no más de **5 páginas, (3000 palabras)** resultado de una investigación bibliográfico-documental donde se analizan, sistematizan e integran resultados de investigaciones publicadas o no. El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera: **Título. Autor o autores. Palabras clave. Resumen. Introducción. Método. Desarrollo y discusión (Análisis). Conclusiones. Bibliografía utilizada.**

**Artículos de revisión académica**.

Documento de no más de **5 páginas, (3000 palabras)** , resultado de una investigación bibliográfico-documental donde se analizan, sistematizan e integran datos y resultados de fuentes bibliográficas sobre aspectos académicos vinculados a la docencia y específicamente al quehacer académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales. El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera: **Título. Autor o autores. Palabras clave. Resumen. Introducción. Método. Desarrollo y discusión (Análisis). Conclusiones. Referencias bibliográficas.**

**Notas técnicas:**

Documentos de corta extensión, de no más de **5 páginas, (3000 palabras),** que desarrollan revisiones descriptivas sobre temas puntuales; avances de investigaciones; descripciones de técnicas y protocolos científicos; determinación y descripción de especies de flora y fauna; actividades académico-científicas desarrolladas en los fundos, gabinetes y laboratorios de la Facultad y giras académicas de estudio. La estructura se adecuará a la naturaleza de cada artículo el mismo que será trabajado entre el autor y el editor de la revista.

**3. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS QUE PUBLICARÁ LA REVISTA**

La revista cubrirá los tópicos de conocimientos que desarrolla cada una de las carreras que integra la Facultad como son Agronomía, Forestal y Medio Ambiente los mismos que se resumen y especifican en las líneas de investigación facultativa que integran las áreas priorizadas de: **a) Ecología b) Medio Ambiente, c) Agro ecología, d) Cuencas y gestión del agua, e) Pecuaria, f) Producción forestal y h) Producción agrícola.**

**4. DE LA POSTULACIÓN**

Podrán presentar artículos científicos a la presente convocatoria todos los miembros de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales que incluye a docentes, técnicos encargados de laboratorios, de gabinetes, de fundos, docentes investigadores y estudiantes investigadores.

En función de la disponibilidad de espacio se recibirán, evaluarán y publicarán trabajos científicos desarrollados en instituciones públicas y privadas vinculadas con las áreas de conocimiento y desarrollo de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.

**5. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS**

El Comité Editorial de la revista evaluará el cumplimiento de los requisitos de cada artículo presentado en cuanto a estructura, ámbito de conocimiento y cumplimiento de las normas de publicación. Esta instancia emitirá un conjunto de observaciones, sugerencias y recomendaciones que deberán ser superadas por los autores en trabajo mancomunado con el Editor de la revista.

Además de la evaluación del cumplimiento de los requisitos de los artículos, el Comité Editorial emitirá una opinión con juicio de valor que jerarquizará y priorizara los artículos presentados para su publicación.

Tarija, agosto de 2016

**Anexo**

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA AGROCIENCIAS

**1. ENVÍO Y PRESENTACIÓN**

AGROCIENCIAS, recibe trabajos originales, de revisión y notas técnicas en idioma castellano, los mismos deberán ser entregados en soporte digital en archivo Word compatible con Windows y en forma impresa.

La extensión para los artículos de investigación científica será de 10 páginas (6000 palabras) incluyendo la bibliografía; para artículos de revisión y notas técnicas 5 páginas (3000 palabras) por artículo. Los artículos de investigación y revisión deben incluir un resumen en castellano de máximo 250 palabras y de 3 a 5 palabras claves.

Los autores deben citarse en el artículo en orden que corresponda al grado de contribución en el mismo, reconociéndose al primero como autor principal. Los nombres y apellidos de todos los autores se deben identificar apropiadamente, así como las instituciones de adscripción (nombre completo, organismo, ciudad y país), dirección y correo electrónico.

**2. FORMATO DE PRESENTACIÓN.**

**2.1. Formato para artículos de investigación originales**

**Título del Proyecto**

El título del proyecto debe ser claro, preciso y sintético, con un texto de 20 palabras como máximo.

**Autores**

Se deja establecido que la persona que aparece en primer lugar es el autor principal del artículo y asume la responsabilidad intelectual del mismo; por tanto la citación de los autores deberá seguir el siguiente formato:

Colocar en primer lugar el nombre del autor principal, investigadores, e investigadores junior, posteriormente los asesores y colaboradores si los hubiera. La forma de indicar los nombres será la siguiente: en primer lugar apellidos y luego los nombres, al final se escribirá la dirección del Centro o Instituto, Carrera a la que pertenece el autor principal. En el caso de que sean más de seis autores, incluir solamente el autor principal, seguido de la palabra latina “et al”, que significa “y otros” y finalmente debe indicarse la dirección electrónica (correo electrónico).

**Resumen y Palabras Clave**

Se recomienda elaborar el resumen con un máximo de 250 palabras, el mismo que debe expresar de manera clara los objetivos y el alcance del estudio, justificación, metodología y los principales resultados obtenidos.

**Introducción**

La introducción del artículo está destinada a expresar con toda claridad el propósito de la comunicación, además resume el fundamento lógico del estudio. Se debe mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema investigado. No se deben incluir datos ni conclusiones del trabajo que se presentando.

**Materiales y Métodos**

Debe mostrar de forma organizada y precisa las técnicas y protocolos empleados para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos, además de reflejar la estructura lógica y el rigor científico que se ha seguido en el proceso de investigación que incluye la formulación de preguntas e hipótesis, la adopción de diseños muestrales o experimentales y el respectivo procedimiento para el análisis e interpretación de los resultados.

**Resultados**

Los resultados son la expresión precisa y concreta de lo que se ha obtenido efectivamente al finalizar el proyecto y deben ser coherentes con la metodología empleada y los objetivos propuestos. Estos pueden presentarse mediante el empleo de cuadros, tablas, figuras, diagramas, fotos, gráficos, esquemas y todo recurso que el autor considere adecuado no debiendo repetirse en el texto datos expuestos en tablas o gráficos.

**Discusión**

En este acápite los autores deberán abordar las repercusiones de sus resultados, sus implicancias y las nuevas preguntas que plantean éstas para futuras investigaciones. Se compararán las observaciones con otros estudios pertinentes. Se relacionarán las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones poco fundamentadas y conclusiones avaladas insuficientemente por los datos.

No deberán repetirse aspectos incluidos en las otras secciones del documento.

**Bibliografía Utilizada**

La bibliografía utilizada es aquella a la que se hace referencia en el texto del artículo la misma que debe ordenarse por orden alfabético y de acuerdo a las recomendaciones establecidas para las referencias bibliográficas en este mismo documento.

**2.2. Formato para artículos de revisión**

Los artículos de revisión tendrán la siguiente estructura: Título. Autor o autores. Palabras clave. Resumen. Introducción. Método. Desarrollo y discusión (Análisis). Conclusiones. Referencias bibliográficas. Para las secciones de: Título. Autor o autores. Palabras clave. Resumen y Referencias bibliográficas deberán observarse las mismas recomendaciones realizadas para los artículos de investigación originales

Para los acápites de Introducción. Método. Desarrollo y discusión (Análisis) y Conclusiones se tomaran en cuentas las siguientes recomendaciones:

**Introducción**

En este acápite se deberán definir claramente los objetivos de la revisión como así también los antecedentes y la justificación del trabajo.

**Método**

Se debe indicar el abordaje de la búsqueda bibliográfica, los criterios de selección, la recuperación de la información, las fuentes documentales analizadas y los criterios empleados en la evaluación de la calidad de los artículos seleccionados como así también hacer referencia a la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.

**Desarrollo y discusión (Análisis):**

Se deben presentar de manera organizada y estructurada los datos encontrados, auxiliados por herramientas como mapas mentales y conceptuales y otros que los autores consideren apropiados. Se debe combinar resultados de los diferentes originales para establecer relaciones, semejanzas y explicaciones causales

Se debe desarrollar una argumentación crítica de los resultados en cuanto a diseños, limitaciones y conclusiones extraídas

**Conclusión**:

Se elaboraran conclusiones, juicios de valor de los autores, basados en los datos y artículos analizados.

**3. RECOMENDACIONES PARA LA INCLUSIÓN DE TABLAS Y FIGURAS EN LOS ARTÍCULOS**

Todas las tablas o figuras deben ser referidas en el texto y numeradas consecutivamente con números arábigos, por ejemplo: Figura 1, Figura 2, Tabla 1 y Tabla 2. No se debe utilizar la abreviatura (Tab. o Fig.) para las palabras tabla o figura y no las cite entre paréntesis. De ser posible, ubíquelas en el orden mencionado en el texto, lo más cercano posible a la referencia en el mismo y asegúrese que no repitan los datos que se proporcionen en algún otro lugar del artículo.

El texto y los símbolos deben ser claros, legibles y de dimensiones razonables de acuerdo al tamaño de la tabla o figura. En caso de emplearse en el artículo fotografías y figuras de escala gris, estas deben ser preparadas con una resolución de 250 dpi. Las figuras a color deben ser diseñadas con una resolución de 450 dpi. Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda.

**4. RECOMENDACIONES PARA LA CITACIÓN Y ASIENTO DE LAS “REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS”**

Todas las referencias bibliográficas que se utilicen en la redacción del trabajo deberán aparecerán al final del documento y se incluirán por orden alfabético; debiéndose adoptar las recomendaciones que se indican a continuación:

**Referencia de Libro**

Apellidos, luego las iníciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del libro en cursiva que para el efecto, las palabras más relevantes las letras iníciales deben ir en mayúscula. Editorial y lugar de edición.

Tamayo y Tamayo, M. (1999). El Proceso de la Investigación Científica, incluye Glosario y Manual de Evaluación de Proyecto. Editorial Limusa. México.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Ediciones Aljibe. España.

**Referencia de Capítulos, Partes y Secciones de Libro**

Apellidos, luego las iníciales del autor en letras mayúsculas. Año de publicación (entre paréntesis). Título del capítulo de libro en cursiva que para el efecto, las palabras más relevantes las letras iníciales deben ir en mayúscula. Colocar la palabra, en, luego el nombre del editor (es), título del libro, páginas. Editorial y lugar de edición.

Reyes, C. (2009). Aspectos Epidemiológicos del Delirium. En M. Felipe. y O. José (eds). Delirium: un gigante de la geriatría (pp. 37-42). Manizales: Universidad de Caldas

**Referencia de Revista**

Autor (es), año de publicación (entre paréntesis), título del artículo, en: Nombre de la revista, número, volumen, páginas, fecha y editorial.

López, J.H. (2002). Autoformación de Docentes a Tiempo Completo en Ejercicio. en Ventana Científica, Nº 2. Volumen 1. pp 26 – 35. Abril de 2002, Editorial Universitaria.

**Referencia de Tesis**

Autor (es). Año de publicación (entre paréntesis). Título de la tesis en cursiva y en mayúsculas las palabras más relevantes. Mención de la tesis (indicar el grado al que opta entre paréntesis). Nombre de la Universidad, Facultad o Instituto. Lugar.

Salinas, C. (2003). Revalorización Técnica Parcial de Activos Fijos de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. Tesis (Licenciado en Auditoria). Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. Tarija – Bolivia.

**Página Web (World Wide Web)**

Autor (es) de la página. (Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la página o lugar (en cursiva). Fecha de consulta (Fecha de acceso), de (URL – dirección).

Puente, W. (2001, marzo 3). Técnicas de Investigación. Fecha de consulta, 15 de febrero de 2005, de http://www.rrppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm

Durán, D. (2004). Educación Ambiental como Contenido Transversal. Fecha de consulta, 18 de febrero de 2005, de http://www.ecoportal.net/content/view/full/37878

**Libros Electrónicos**

Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Fecha de publicación. Título (palabras más relevantes en cursiva). Tipo de medio [entre corchetes]. Edición. Nombre la institución patrocinante (si lo hubiera) Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso.

Ortiz, V. (2001). La Evaluación de la Investigación como Función Sustantiva. [Libro en línea]. Serie Investigaciones (ANUIES). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: http://www.anuies.mx/index800.html

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (1998). Manual Práctico sobre la Vinculación Universidad – Empresa. [Libro en línea]. ANUIES 1998. Agencia Española de Cooperación (AECI). Fecha de consulta: 23 febrero 2005. Disponible en: http://www.anuies.mx/index800.html

**Revistas Electrónicas**

Autor (es) del artículo ya sea institución o persona. Título del artículo en cursiva. Nombre la revista. Tipo de medio [entre corchetes]. Volumen. Número. Edición. Fecha de consulta. Disponibilidad y acceso.

Montobbio, M. La cultura y los Nuevos Espacios Multilaterales. Pensar Iberoamericano. [en línea]. Nº 7. Septiembre – diciembre 2004. Fecha de consulta: 12 enero 2005. Disponible en: http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/index.html

**Referencias de Citas Bibliográficas en el Texto**

Para todas las citas bibliográficas que se utilicen y que aparezcan en el texto se podrán asumir las siguientes formas:

De acuerdo a Martínez, C. (2004), la capacitación de docentes en investigación es fundamental para…………

En los cursos de capacitación realizados se pudo constatar que existe una actitud positiva de los docentes hacia la investigación……… (Martínez, C. 2004).

En el año 2004, Martínez, C. Realizó el curso de capacitación en investigación para docentes universitarios……..

**5. DERECHOS DE AUTOR**

Los conceptos y opiniones de los artículos publicados en AGROCIENCIAS son de exclusiva responsabilidad de los autores, esta responsabilidad se asume con la sola publicación del artículo enviado por los autores.

La concesión de Derechos de autor significa la autorización para que la Revista AGROCIENCIAS, pueda hacer uso del artículo completo o parte de él con fines de divulgación y difusión de la actividad científica facultativa. En ningún caso, dichos derechos afectan la propiedad intelectual que es propia de los(as) autores(as). Los autores cuyos artículos se publiquen recibirán gratuitamente 1 ejemplar de la revista donde se publica su trabajo.